

MODELO DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

LAS MUJERES HACIENDO POLÍTICA EN EL MUNICIPIO. UN DERECHO DE CIUDADANÍA

Son indiscutibles los logros alcanzados por las mujeres en el ejercicio de su ciudadanía. Gracias al movimiento sufragista, las mujeres obtuvieron algo que hoy en día nos parece una obviedad: poder votar y ser votadas.

Sin embargo, la participación política de las mujeres no debe limitarse al ámbito de la democracia representativa como electoras y como electas. Se tiene que referir también a su capacidad de influencia en las políticas públicas a través del ejercicio de una ciudadanía activa, ayudando así a construir una democracia más participativa y fundamentada en la equidad de género.

No obstante, el horizonte de la igualdad continuará lejano mientras siga existiendo un predominio masculino en la política en general y en la política local en particular. Pese al incremento notable de las candidaturas de mujeres - acelerado por la reciente adopción de medidas de paridad en las legislaciones de igualdad-, el hecho de que sólo el 22% de las alcaldías vascas estén ocupadas por mujeres frente a un 78% de hombres, pone claramente de manifiesto la existencia de un techo de cristal en este ámbito. Algo similar pasa con las concejalías, no sólo porque la proporción de concejalas no supera todavía el 40,6%, sino también porque asumen, en su mayoría áreas con menor peso simbólico y dotadas de menor presupuesto.

Ante esta realidad, urge incrementar la presencia e influencia de las mujeres en todos los ámbitos de la política municipal. Tanto a través de los partidos políticos como de sindicatos, asociaciones y de otras redes o espacios de influencia. Pero no se trata simplemente de llegar a un ansiado 50%, hay que ir más allá de las cifras.

Es necesario analizar y cuestionar el modelo imperante en el ejercicio de la política local, basado en el poder y el liderazgo masculinos. La permanencia de este modelo político, unido a un reparto no equitativo de las responsabilidades de cuidado en nuestra sociedad, plantea serios obstáculos para el acceso y el avance de las mujeres en la política y, en general, para su participación en el ámbito público.

Para ello, el Ayuntamiento de _____ impulsará:

- El análisis, para su futura revisión, de los obstáculos reales a los que se enfrentan las mujeres para ejercer su derecho de ciudadanía de forma plena
- La creación de redes y nuevos espacios para las mujeres, que permitan poner en práctica estrategias para reforzar su participación y capacidad de influencia en la vida local.
- El trabajo conjunto con asociaciones para fortalecer la participación de las mujeres en la vida política local
- _____